

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 19 de Abril de 1886.

Núm. 1269.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 14 de Abril.

Los círculos políticos, estos días un poco escitados con la impaciencia de saber noticias electorales, han vuelto á caer en calma que creemos se mantendrá hasta las vísperas de apertura de Cortes.

La última cuestion, además, que querian suscitar en la prensa los opositores rabiosos, bajo el pretexto de la resurreccion de estos ó de los otros candidatos ministeriales, ha caído por sí misma, y ridículamente, porque resulta como ayer demostramos, citando distritos y nombres propios, que de los 16 casos litigados, donde había dudas sobre el resultado de la lucha, en 14 nada menos, la proclamacion se ha hecho en favor de las candidaturas que se suponian amenazadas; si bien ayer cometimos una omision y un error; la omision de no citar el caso del Sr. Macnso en Toro, en que ha sido proclamado el adicto marqués de Villafuerte, y el error sobre Campillos, donde dimos por triunfante al Sr. Marquez Navarro, ministerial, siendo así que el proclamado ha sido el señor Bergamin, romerista.

También ayer se ha recibido el telegrama de otro caso dudoso en Tenerife, resultando triunfante, no el conservador Sr. Rancés, sino el señor Villalva Hervás, republicano.

De todos modos, nuestra estadística queda en pié, y deseamos que se rectifique si hubiera error; el 90 por 100 de los casos dudosos en que se había dicho se harían milagros por los ministeriales, ha sido resuelto en los escrutinios con criterio favorable á las oposiciones.

Ya manifestamos ayer la opinion que nos merecen los discursos que anoche se pronunciaron en los círculos romerista é izquierdista, y poco aquí tenemos que añadir; porque aquel juicio se acomoda á lo que esta tarde se ha oído en los círculos políticos de todos colores, en donde se ha hablado del asunto, si bien con poco calor y escasa insistencia.

Se ha reconocido, como no podis menos, que algo tenía que decir el Sr. Romero Robledo para defenderse y defender á sus amigos de las insinuaciones del otro día del Sr. Cánovas.

El discurso del Sr. Lopez Dominguez se ha apreciado, en sus líneas principales, que se ajusta á sus compromisos conocidos.

Y del que dijo el Sr. Linares Rivas, se han oído bastantes censuras por la destemplanza que le caracteriza.

Por último, se han fijado las gentes que han leído los discursos, en que no se habló anoche una sola palabra, por los oradores izquierdistas, de la Constitución de 1869 ni de la reforma constitucional.

No hay ninguna otra cosa notable. Los cambios, firmes.

## EVALUACION

DE FINCAS EXPROPIADAS.

Los abusos que en las tasaciones de fincas expropiadas se vienen cometiendo en perjuicio de los intereses de Estado hacen necesaria una disposicion legal que las evite.

Hasta ahora, sin tener en cuenta para nada la evaluacion de las fincas expropiadas, se sigue el procedimiento de la tasacion pericial por parte del Estado y del dueño de la finca, resolviendo un tercero, en caso de discordia, el valor de la propiedad.

El Sr. Moutero Rios opina por la necesidad de partir en estos casos de una base cierta y oficialmente declarada, y á este fin determinar que cuando por utilidad pública el Estado tenga que expropiar propiedades de particulares estime su valor y entregue como precio la cantidad con que figuran en los amillaramientos para el pago de contribucion.

Encontramos justificado y de verdadera importancia un proyecto de ley que tienda á preceptuar lo que dejamos expuesto.

## PROYECTOS DE GUERRA.

Terminados por el ministerio de la Guerra los trabajos de organizacion de la escala activa del arma de infanteria, se han remitido al director general de dicha arma por si estimase hacer sobre el mismo alguna observacion.

El decreto en que se ordena la organizacion bajo la base de aumento de regimientos, supresion del disciplinario de Ceuta para crear un regimiento fijo en aquella plaza, manteniendo un batallon de disciplina como unidad independiente, seguirá á los de ampliacion de la de exentos del servicio.

En este proyecto se acepta algo de lo que propuso la direccion general, si bien se introducen importantes y esenciales variaciones.

Como todas estas reformas se publicarán en plazo breve, pronto se podrá tener una idea exacta de las mismas, y apreciar si resuelven el problema pendiente sobre organizacion militar.

## JUNTA DE ARANCELES.

Continuó en la Junta aranceles la discusion acerca de los derechos que han de pagar los cafés de Puerto-Rico trasbordados en San-Thomas, y en general los productos de nuestras Antillas, trasbordados en un puerto extranjero de América.

Con ocasion del trasbordo, el dictámen de la ponencia establece un derecho diferencial de bandera.

El Sr. Sepúlveda leyó un extenso discurso, en el que propone, no el derecho diferencial de bandera, que considera muerto definitivamente, sino el excluir en absoluto los buques extranjeros de comercio y la navegacion entre la Península, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El Sr. Albacete, en nombre de la ponencia, contestó al Sr. Sepúlveda, declarando la imposibilidad absoluta de establecer semejante prohibicion y defendiendo en su lugar los derechos diferenciales.

El Sr. Alonso de Beraza presentó una enmienda al dictámen de la ponencia, en que se piden y establecen los siguientes extremos:

1.º Que el hecho del trasbordo no hace perder el beneficio de procedencia directa, siempre que las mercancías no toquen tierra, y el trasbordo esté debidamente comprobado.

2.º Que no procede hacer distincion entre la bandera nacional y la extranjera.

3.º Que no hay en las disposiciones vigentes fundamento ni base para imponer recargos á las mercancías por razon de bandera y mucho menos en la actualidad.

4.º Que aparte de todas las demás consideraciones, ese recargo constituirá una violacion de los tratados de comercio entre España y otras naciones.

## ECOS DE MADRID.

El general Lemery.—Su muerte.—Visita régia.—Otro doliente.—Rectificacion.—Arribo.—La marquesa de la Conquista.—Viaje.—La mariscala Bazaine.—Historia inverosímil, pero verdadera.

Desgraciadamente no nos equivocamos al presentir días atrás, que se hallaba próximo el fallecimiento del ilustre general Lemery, marqués de Baroja.

El domingo ha bajado al sepulcro, dejando sumidas en el dolor á sus hijas, á sus deudos y los infinitos amigos, de quienes era tan estimado por sus altas prendas de valor, inteligencia y carácter.

Hoy ha sido conducido al lugar del descanso eterno, y el numeroso y escogido acompañamiento que le ha seguido hasta el Campo-Santo, es evidente muestra del aprecio y consideracion que merecía.

La mayor de sus hijas se halla unida al señor D. Joaquin de la Gandara; la segunda es há tiempo religiosa profesada en el convento de las Salesas, y la menor, muy jóven y soltera, vivía al lado del que le dió el sér, cuya pérdida por lo tanto le será doblemente dolorosa.

El general Lemery recibió durante su larga enfermedad de tres meses, insignes pruebas de interés, habiéndole visitado dos veces su majestad el Rey don Francisco.

Otro veterano de nuestro ejército, el general Urbina, cuya grave situacion hacia temer por su existencia ha experimentado grande alivio en los últimos días, y los facultativos dejan concebir esperanzas de su próxima curacion.

No es exacto, segun se dijo, que los Sres. Vidal y Ledesma no se atrevieran á realizar desde luego la reduccion de la doble fractura del brazo; pues la practicaron enseguida: lo que no hicieron por la avanzada edad del paciente; fué colocar el apósito definitivo; pero el domingo lo ejecutaron con toda felicidad.

No todas han de ser malas nuevas: hoy vamos á dar la del arribo á la capital de una dama á quien la sociedad cortesana vió con gran sentimiento abandonar el año anterior su residencia en Madrid.

Aludimos á la marquesa de la Conquista, que desde Extremadura ha venido á pasar algun tiempo entre nosotros.

Por supuesto que su gentil y bella hija Lucia la acompaña, con gran satisfaccion de cuantos la conocen y tratan.

En cambio á estas horas debe haber marchado á Méjico la señora de Bazaine, en compañía de su hija.

El objeto de este largo viaje es arreglar los asuntos de la testamentaria de su madre, natural de aquel lejano país, y que falleció hace algunos meses.

No de allí, pero si de una de nuestras más remotas provincias del Asia, ha vuelto al cabo de seis años un jóven que marchó allá en busca de posicion y de riqueza.

¿Por que en temprana edad desertó de la casa paterna, dejó sus estudios y sus placeres, y se encaminó á mortíferos países?

¡Ay! Es que era pobre, muy pobre; es que su familia no podía mejorar su situacion; es, en fin, que amaba y era amado de una mujer bella y virtuosa, si bien desprovista igualmente de medios de fortuna.

—¿Me prometes—la pregunto un día—aguardarme seis años, porque voy á emprender un viaje del que no volveré ó tornaré rico?

—¡Te lo juro!—respondió su amada abandonando una mano entre las del mancebo.

—Si al cabo de ese espacio no me has visto.—repuso él—tienes completa y entera libertad de unirte con quien quieras.

El tiempo pasa rápido,—casi lo mismo en la desgracia que en la felicidad;—y los seis años transcurrieron sin incidentes notables.

El desterrado escribía á menudo, comunicando dulces esperanzas: por fin há dos meses anunció su salida de manila, su próxima llegada á la corte su deseo de cumplir inmediatamente sus promesas.

Y ayer en una de las principales parroquias de Madrid, en presencia de convidados, se celebró con pompa y fausto el matrimonio de los dos amantes, ejemplo raro de constancia y fidelidad en una época en que no se rinde culto á tales cualidades.

Anoche se refería esta historia—verdadera y auténtica—en un salon donde se hallaban reunidas gran número de personas.

Las señoras opinaban que el caso no era extraño entre las de su sexo; los hombres eran de dictámen totalmente opuesto.

Pero un tercero en discordia resolvió la cuestion en los términos siguientes:

—Pues yo creo que tan extraordinario es el ejemplo en un hombre como en una mujer.

ASMODEO.

## EL SR MORET EN ORGAZ.

A la llegada del Sr. Moret á Orgaz, le peraban en la estacion comisiones de los pueblos del distrito.

Inmediatamente se dirigió la comitiva, por los arcos de triunfo preparados al efecto, al teatro, y allí, bajo la presidencia de del alcalde, señor Prea, tuvo lugar un *meeting*.

Por lo que vemos en *La Correspondencia*, hablaron primero los Sres. Tapiador de Mora y Cid de Orgaz, proponiendo el último un saludo de entusiasta adhesion á la Reina.

El Sr. Moret comenzó proclamando la union de todos los liberales, objeto por fin hoy conseguido bajo la jefatura de Sagasta. Las únicas personalidades aun disidentes, dijo, serán atraídas por comunidad de ideas y leal tratamiento.

Expuso la significacion de la Monarquía la incompatibilidad absoluta de los monárquicos sinceros con los que pretendan concesiones que pndieran hacer creer que la Monarquía era transitoria y que era posible preparar bajo ella el advenimiento de la república. (Aplausos.)

Tributó grandes elogios al Rey Alfonso y dedicó elocuentes periodos á examinar la multitud de circunstancias que hacen simpática la regencia al caballeroso pueblo español.

La política que representa el gobierno, dijo, es distinta de toda otra anterior. La antigua política de bandería y medro personal está ya condenada por la opinion pública y es intolerable para el país; la de reformas meramente políticas y constitucionales ha sido fecunda y beneficiosa, pero está ya terminada, porque su parte esencial, ó sea los derechos individuales y el sistema representativo, están ya conquistados, diferenciándose únicamente los partidos en la manera de complementarlos y desenvolverlos.

Después, el Sr. Moret dió mayor desarrollo á este programa, refiriéndose á la agricultura, comercio navegacion, presupuestos, y por último á la cuestion so-

cial, cuyo remedio ha de salir de la iniciativa individual, inspirada en el sentimiento religioso.

El orador terminó su discurso felicitándose de la cordialidad de relaciones que existen el gobierno español con la Santa Sede y el episcopado, y exponiendo de un modo brillante la armonía entre la libertad y la religión, y sus consecuencias para la familia, la educación, el progreso y la paz pública.

El auditorio interrumpió varias veces el notable discurso del ministro de Estado con salvas de aplausos, y al terminar los aplausos fueron acompañados de ruidosas aclamaciones.

## CORRESPONDENCIA.

DADRID 13 de abril.

Lo sucedido en los distritos de Valdeorras y Hoyos con motivo de la proclamación de los diputados, ofrece á las oposiciones los buscados pretextos para entonar himnos á la sinceridad electoral, que según cuentan, ha exhalado en manos del Gobierno ayes de muerte. Como ustedes comprenderán, lo acontecido en aquellos distritos y los desórdenes que allí tuvieron efecto, aun en el caso de que los hubiera impulsado secretamente la mano del Gobierno, nada podrían probar en frente del cuadro de unas elecciones generales que realmente han sido modelo de sinceridad y de pobreza. De cuatrocientos y pico de distritos, como hay en toda España, que en dos ó tres localidades determinadas hayan ocurrido ciertos desórdenes, que se explican naturalmente por la propia efervescencia de los partidos y por las condiciones enconadas de la última lucha, no me parece á mi que demuestren cosa alguna en contra de los propósitos de sinceridad electoral que han animado al Gobierno y cuyos propósitos, por la firmeza inquebrantable con que han sido planteados, han venido á resolverse en daño de muchos amigos del Gobierno y en provecho de las oposiciones, y muy especialmente de la oposición «ortodoxa» del señor Cánovas. No tienen, pues, razón alguna los que acriminan al Gobierno por los desórdenes ocurridos en Valdeorras y en Hoyos, desórdenes que se han reprimido ya con mano fuerte, y que si algo demuestran, son los excesos de la libertad que se curan con la libertad misma.

Excepción hecha de este asunto, de lo que más se habla en el día de hoy es de la reunión que «zurdos y heterodoxos» celebraron anoche y de las frases de amenaza que dirigió el general Lopez Dominguez al Gobierno y á algo que está más alto que el Gobierno, afirmando que irá al terreno á que se le provoca «aun cuando haya algunos que crean que está su espada enmohecida.» Estas declaraciones gravísimas del general Lopez Dominguez han producido en la opinión mal efecto.

La misma coalición realizada por «zurdos y husares» quítales toda razón y motivos para simpatizar con las corrientes de la opinión, porque aquel pacto que los liga y une es una inmoralidad política de que no hay ejemplo en la historia y vicisitudes de los partidos. Y todo esto sin contar con que ambas disidencias no tienen razón de ser alguna. Por consiguiente, la reunión habida anoche en el Círculo izquierdista, y de la cual se ocupan los periódicos, si constituye el asunto del día es porque no hay otro asunto mejor de que ocuparse, pero así y todo, y como ustedes pueden ver, nadie le concede importancia, porque ni las eternas amenazas del general Lopez Dominguez, ni los himnos á la sinceridad del sufragio entonados por el señor Romero Robledo! pueden ser materia, entre hombres serios y formales, para cálculos y conjeturas de ninguna clase.

Y hasta mañana.

## CRIMEN POR INFIDELIDAD.

El día 10 se ha consumado en Bruselas un asesinato que ha conmovido la población casi tan profundamente como los recientes acontecimientos socialistas.

Un abogado de bastante reputación y diputado jefe de uno de los grupos de la Cámara, el Sr. Vandersmissen, disparó seis tiros de revólver sobre su mujer, contra la cual tenía entablada demanda de divorcio. La posición social de los actores de este drama y el inte-

rés despertado de antemano por el pleito de este matrimonio que ha tenido tan trágico desenlace, es la razón del efecto que ha hecho en Bruselas el delito que vamos á narrar.

Parece que en la instrucción de un proceso incoado contra el vizconde de Cadignan, un incidente dió motivos al juez encargado de la instrucción, señor Lenaers, para sospechar de la fidelidad de la señora de Vandersmissen. El juez de instrucción comunicó al Consejo de disciplina del tribunal su sospecha, y ésta llegó á conocimiento del diputado Vandersmissen, y hasta se hizo del dominio público en todo Bruselas. Vandersmissen procuró averiguar por sí mismo lo que hubiera de verdad en lo que tanto le interesaba; y sea porque se confirmaran sus sospechas, ó por dar una pueril satisfacción á la opinión pública, que le señalaba con el dedo, se resolvió á entablar demanda de divorcio contra su mujer.

Encargó el asunto á sus colegas los señores Becker y Moreau, y aguardó, algo contrariado, á que los sucesos se fueran desarrollando.

Entre tanto, como su resolución había sido obligada, y no obedecía á convicciones de su espíritu, parece que todo aquello del divorcio era pura comedia, principiada y seguida solo por salvar su decoro de los peligros que corría en el concepto público.

La verdad es que Vandersmissen, mientras sus abogados procuraban asegurar el triunfo de su cliente, es decir, el divorcio, en la demanda entablada, él, el esposo ofendido, iba varios días á la semana á buscar á su mujer, y pasaba con ella desde media noche al amanecer, ó la escribía luego cartas llenas de amor y cordialidad.

El sábado pasado era el día señalado para la vista de la demanda; pero el martes la señora de Vandersmissen remitió á su abogado, el señor Jolly, las cartas que poseía, para que las hiciera valer ante el tribunal, en demostración de que las buenas relaciones de los esposos Vandersmissen no se habían interrumpido nunca, y por lo tanto no había motivo para fallar el divorcio.

El abogado Jolly, seguro del triunfo con tales armas de defensa, se fué á ver á sus colegas y adversarios los señores Becker y Moreau. Juzguese del efecto que haría en el ánimo de los defensores de Vandersmissen aquellas cartas, tan contrarias á la petición de divorcio, y firmadas por el mismo querellante. Becker y Moreau se creyeron víctimas de una comedia indigna, y mandaron llamar á su cliente. Concurrió á la cita Vandersmissen, y después de oír las quejas y los reproches más severos de labios de sus defensores, Vandersmissen afectó la indignación más viva; pero el Sr. Becker, con las cartas de su cliente en la mano, puso término á la escena diciendo:

—Sois un miserable; vuestra conducta es infame; nos habeis engañado á los dos.—Y lo echó á la calle.

Vandersmissen, perplejo por los acontecimientos, se dirigió á Alort, en donde reside un hermano suyo, notario, á consultar con él. ¿Qué pasó en esta conferencia? No se sabe. El hecho es que el jueves por la noche volvía á Bruselas, y al salir de la estación del Norte compró el periódico *La Union* y leyó á la luz de un farol de la calle el siguiente artículo.

«En el Palacio de Justicia ayer por la mañana, no se hablaba de otra cosa que de la reconciliación verificada entre un abogado de quien se ha hablado mucho en estos últimos tiempos, y la mujer de este abogado.

La pareja, separada por cuestiones de un orden capital, andaba en pleito de divorcio hace tres meses; á pesar de esto, el marido, poco cuidadoso de los usos establecidos en casos semejantes, continuaba haciendo á su mujer infiel esas visitas que empiezan á media noche y acaban al alba.

Si los hechos han pasado como se contaba en el Palacio, no conocemos un consejo de disciplina en tan singular posición como el que entendía en este asunto.

Esta posición es tanto más singular, cuanto que ese consejo ha pronunciado recientemente una sentencia descargando al abogado de que hablamos del capítulo de ciertos hechos graves y basando esta sentencia principalmente en las desgracias que el acusado había sufrido en su matrimonio.

Se recordará que en nuestro número

del 15 de Marzo, advertimos á nuestros lectores que en un plazo próximo ocurriría algo extraordinario que cambiaría notablemente los sentimientos de los partidarios del honorable abogado.

Nuestras predicciones comienzan á realizarse.»

Después de leer esto, Vandersmissen se fué á su casa, arregló unos papeles, cogió un revólver de seis tiros y se dirigió á la *Rue Verte*, 117, donde vivía su mujer en compañía de otra familia.

## EL ASESINATO.

Como de costumbre, Vandersmissen llamó suavemente á la puerta del cuarto de su mujer, que vivía en piso bajo. La señora de Vandersmissen estaba acostada, se levantó para abrir la puerta á su marido, y ambos se dirigieron á un departamento iluminado por una lámpara.

—He venido—dijo el marido—á pedirte mis cartas.

—¿Tus cartas?—respondió la mujer—¿para qué?

—Quiero tenerlas.

—Y yo quiero conservarlas.

El marido repitió su exigencia con tono imperioso.

La mujer, inquieta porque no tenía las cartas confiadas á su abogado Jolly, buscó una disculpa para salir del paso.

—Bueno, voy á buscarlas allá arriba—dijo, respuesta absurda, porque «arriba» no tenía ninguna habitación.

La mujer se precipitó hácia la puerta y de paso apagó la luz. Vandersmissen la siguió revólver en mano.

—¡Ah! vas á buscarlas; luego no las tienes—exclamó.

Y diciendo esto, fuera de razón ya, disparó en dirección de la puerta.

Su mujer dió un grito de dolor, abrió la puerta del departamento, salió al vestíbulo, y desde allí rodó por una escalera que conduce al sótano.

Vandersmissen la siguió.

En la cueva no se veía gota, pero el asesino vió que su mujer se había refugiado en un rincón. Seguro ya de no marrar, Vandersmissen disparó sobre su mujer los otros cuatro tiros del revólver.

La desgraciada víctima aun tuvo fuerzas para subir otra vez aquellos peldaños y para llegar á la puerta de la calle en el momento de aparecer allí el primer agente de policía que oyó los disparos. Pocos momentos después apareció ante el agente el abogado Vandersmissen, diciendo con tono solemne y revólver en mano:

—«Yo he querido matar á mi mujer; confieso mi crimen; me entrego á la justicia.»

Avisado por teléfono, el comisario de policía no tardó en llegar. Lo más notable, después de lo ocurrido, del interrogatorio á que sometió á Vandersmissen, es lo siguiente:

—¿Confesais haber querido asesinar á vuestra mujer?

—Sí, señor: es un asesinato que la prensa tendrá sobre su conciencia.

De otras averiguaciones resulta que Vandersmissen había propuesto varias veces á su procurador desistir de la demanda de divorcio; pero el procurador no se lo consistió. La última vez que hablaron de esto, parece que dijo á su procurador:

«Mi mujer está resuelta á partir al extranjero. Yo me quedo aquí. Tengo que continuar mi carrera y que educar á mi hija. La opinión pública algún día me hará justicia.» El procurador le contestó que aquel desistimiento daría lugar á malas interpretaciones.

El abogado Gustavo Vandersmissen ingresó en la vida política el año 81, como consejero municipal, agrupando á su lado á los descontentos; al año siguiente fué consejero provincial, y reelegido para este cargo con todos los amigos que le seguían, y á quienes había organizado en 1883. En junio de aquel mismo año era diputado, y se hacía notar en la Cámara por su talento para organizar la oposición.

La señora Vandersmissen tenía treinta y un años; hija de un militar sin fortuna, se educó para el canto en el Conservatorio de Bruselas. En el teatro de la Moneda debutó el 75 con el papel de Valentina en *Los Hugonotes*; pero el debut no fué muy feliz en la ópera seria y se dedicó luego á la ópera cómica. Así vivió hasta 1880 que Vandersmissen la conoció y se casó con ella.

Los esposos Vandersmissen tenía una niña de cuatro años, recogida, cuando la separación, por unos amigos de la casa.

El proceso abierto, dicen los periódicos belgas que despertará un gran interés.

Londres 13.

Se asegura que se han entablado llevar á cabo una demostración naval en las Costas de Grecia.

Al efecto, se trata de declarar á estas en estado de bloqueo.

Se añade que la iniciativa de la proposición ha partido de Inglaterra.

Se duda, no obstante, que el gobierno ruso sea favorable á dicha proposición.

Londres 13.

Han reventado las calderas del vapor *Colombia*, cerca de la isla de Tumaco, resultando 15 muertos y 22 heridos de la tripulación y el pasaje.

Paris 14.

Los periódicos monárquicos, ocupándose hoy del debate ocurrido ayer en la Cámara de diputados sobre los lamentables sucesos motivados por la clausura de la capilla de Lacombe, fulminan violentos ataques contra el gobierno, acusándole de seguir una política anti-religiosa, lastimando constantemente las creencias de la inmensa mayoría del pueblo francés.

Los ministeriales sostienen que la medida de las autoridades se agustó estrictamente á la ley y que el incidente de Lacunve no dará lugar á conflicto alguno entre Francia y la Santa Sede, y que nadie piensa seriamente en denunciar el Concordato.

## PALMA.

SUBASTA PARA LA CARRETERA DE LLUCH

Hace algunas semanas que dimos á nuestros lectores noticia de las gestiones llevadas á cabo por nuestro estimado amigo D. Antonio Maura para obtener la publicación de la mencionada subasta, como manifestamos también el resultado alhagüeno que obtuvieron. Hoy insertamos en nuestras columnas la comunicación de la Dirección general de obras públicas en que esto se dispone.

«En virtud de lo dispuesto por Real orden de 3 del corriente esta Dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Lluch á Santanyí, Sección de Lluch á Santanyí, provincia de Baleares, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 275.461 pesetas, 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Baleares ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 13.800 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de mil pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cien pesetas.

Madrid 6 de Abril de 1886.—El Director general, J. Gallego Diaz.»

Después, aparece, también en el *Boletín Oficial*, el pliego de condiciones á que debe ajustarse la subasta.

Esta mañana á la hora de entrar en prensa nuestro periódico ha caído sobre esta ciudad un chubasco de consideración acompañado de truenos y relámpagos.

Hoy ha debido verificarse ante la Comisión provincial el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo correspondiente á esta ciudad y su término.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El viernes á las doce celebró sesión la Excm. Diputación Provincial, con el objeto de aprobar el presupuesto para el próximo año económico de 1886 á 1887.

Los gastos que por capítulos y artículos forman dicho presupuesto, ascienden á pesetas 824.907'71, y, siendo el de los ingresos ordinarios por fincas y rentas de la provincia ptas. 199.717'48 resultando un déficit de ptas. 625.190'23.

Está ya restablecido, según un colega y próximo á ser dado de alta en el Hospital militar el asistente que cayó en el foso inmediato á la puerta de San Antonio á consecuencia de una lindeza del caballo que montaba.

Según verán nuestros lectores en la sección de anuncios el día 28 de los corrientes es el día de la fiesta «de la Virgen del Cóc.» para la que la compañía de los ferro-carriles ha dispuesto un servicio especial de trenes de Palma á Lloseta.

No faltará como en otros años la concurrencia.

Ha sido solicitada por D. Juan Togados la concesión de doce pertenencias de mineral que se propone descubrir, al norte del cabo de la Argentera de la isla de Ibiza y con el título de *La Fuentisanta*.

El sábado por la noche fué detenido por la Guardia rural y puesto á disposición del Juzgado competente un sujeto que había hurtado una porción de madera y de cortezas.

Durante la segunda decena de Marzo último el Juzgado de la Catedral registró 23 nacimientos y 25 defunciones.

Ayer cayeron con diferentes interrupciones, ligerísimas lloviznas sobre esta ciudad que á pesar de todo no consiguieron quitar su animación á la feria de Ramos.

Con más animación y gentío, si cabe, que los otros años se vió concurrida ayer y anteayer por la tarde la Feria de Ramos en el paseo de la Rambla.

Una insoportable gritería de voces humanas, de chillidos infantiles, de trompetas y pitos, confundido con el tañido de las campanas de barro y el estruendo de los juguetes de hoja de lata aumentaban la delicia de pisotones, estrecheces y angustias pasadas á lo largo del paseo. A las siete de la noche era poco menos que imposible discurrir sanamente empujado por aquella avalancha.

Algunas horas después nada quedaba del campamento de tiendas que ha formado por unos días la delicia de los hombres del porvenir.

Se ha arreglado algún tanto el camino vecinal de Lluchmayor en la porción inmediata al punto en que es atravesado por el torrente de Bárbara, con el objeto de dar paso á las aguas y evitar que la vía se encharque.

En las oposiciones que ultimamente han tenido lugar en Madrid para el ingreso en el Escalafón de empleados del Banco de España, han sido aprobados nuestros paisanos y amigos, D. Bartolomé Miralles, D. Jaime Arbós y D. Ignacio Seguí, á quienes damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Hoy ha debido verificarse á las 10 de la mañana en Porto-Colom, junto á los almacenes de aquella Aduana la venta en pública subasta de trozos de obenque, bigotas maniobra volante, cuerdas de alambre, trozos de cadenita etc. del buque italiano «Agostino Repetto» naufragado en Cala Entene.

Pasado mañana 21 del actual la sociedad *La Alfombrera* celebrará Junta general ordinaria.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner Marqués de la Cenía, que llora la pérdida del tercero de sus hijos.

Ayer, en el vapor correo de Ibiza y Alicante salió con dirección á Madrid el Sr. Capitan general de este distrito.

El viernes en la Escuela Normal de Maestros de esta Provincia, se celebraron exámenes de reválida, siendo cuatro los aspirantes al título de Profesor de Instrucción primaria.

Parece que muchos vecinos del término municipal se quejan de la frecuencia con que desaparecen de sus viviendas las aves de corral y corderos y demás animales que encuentran á mano ó á escala. Conviene hacer un escarmiento.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del Teniente de Navio don Manuel Cotoner y Allende-Salazar, hijo del General del mismo apellido.

El cortejo fúnebre fué lucido y numeroso. El féretro era llevado en hombros por marineros de la goleta y un piquete de infantería tributó los honores de ordenanza.

Sentimos la muerte del joven desgraciado marino.

NOTICIAS DE INCA.

Los inesperados frios que estos últimos días hemos sufrido acompañados de hielos y escarchas parece han destruído buena parte del tierno fruto de las viñas que venían presentando un aspecto embriagador para los cosecheros, ya que poquitas veces se había visto en perspectiva más abundante cosecha; y si el tiempo continúa con sus bruscos cambios y retrocesos de temperatura, de temer es que al final nada se salve.

—El sacerdote que predica en la parroquia los sermones cuaresmales, el miércoles, cuando estaba cumpliendo su sagrado ministerio, fué acometido de un síncope, que puso en alarma al auditorio. Conducido á la sacristía, y de allí á la casa rectoría, fué auxiliado por el médico D. Jaime Pujadas, sigue en buen estado.

—Parece que la organización de la sociedad de industriales, comerciantes y artesanos de esta villa, que á su tiempo anunciamos, va tomando según nuestras noticias, proporciones favorables para su completa realización.

MERCADO DE INCA.

Precios corrientes el día 15 del actual.

Almendron á 16 libras 10 sueldos quintal.

Trigo á 16 y 17 pesetas cuartera.

Candeal (xexa), á 17 id. id.

Cebada (ordi), 8 id. id.

Id. forastera á 7'75 y 8 id. id.

Avena á 7 y 7'25 id. id.

Id. forastera á 7'50 id. id.

Habas para cocer á 16 id. id.

Id. para ganados á 14'50 id. id.

Habichuelas á 19 y 20 id. id.

Id. negras á 24 id. id.

Frijoles á 25 id. id.

Guisantes á 15 id. id.

Maíz á 15 id. id.

Garbanzos á 20 id. id.



D<sup>a</sup>. MARIA DAMETO Y FUSTER.

Falleció el día 18 del presente.

Su desconsolado esposo, hijos, abuela, tios, tias y demas parientes suplican á los amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de San Miguel el martes 20 del actual á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 9'15 m.

En el barrio de Guindalera hubo esta madrugada una refriega entre

matuteros y guardas de consumo los que han sido auxiliados por una pareja de guardias civiles, resultando cuatro heridos. Un guardia civil recibió un balazo que le atravesó el pecho.

Madrid 17 á las 10'15 m.

El Sr. Gil Sanz en un banquete que dió anoche dijo que según datos particulares el Sr. Pi y Margall alcanzó 50.000 votos por acumulación. Elogió al Sr. Castelar confiando que entraria en la coalición.

Madrid 17 á las 12'30 t.

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 8.748 despachado en Logroño; el segundo al 7.340 en Sevilla; el tercero al 14.498 en Barcelona y el cuarto al 24.743 en Alicante. Además han sido agraciados con los premios sucesivos los números 3.483, 19.934, 42.05, 22.635, 10.711, 9.749, 3.881, 23.316, 3.001, 17.703 (despachado en Palma), 21.183, 2.312, 23.973, 5.480, 4.178 y 2.061.

Madrid 17 á las 10'45 n.

Se ha agravado el Sr. Moreno Benitez.

Se ha aplazado el resolver sobre la dimisión del general Salamanca.

Se dice que los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios redactarán el mensaje regio á las Córtes.

Madrid 17 á las 11 n.

El cólera en Brindisi, en las últimas veinte y cuatro horas ha ocasionado diez y nueve invasiones y siete defunciones.

El gobierno francés intervendrá como árbitro en la cuestión de las huelgas de Decazeville.

Grecia ha contestado que insiste en reivindicar la línea fronteriza que se acordó en el tratado de Berlín y que no puede renunciar á sus preparativos militares.

Madrid 17 á las 11 n.

En el almuerzo con que el señor Abascal ha obsequiado al Ayuntamiento habieron los Sres. Martos, Marqués de la Vega de Armijo y Becerra sin hacer alusiones políticas.

El periódico «El Correo» desmiente los rumores circulados acerca la salud de la Reina Rejente.

Madrid 18 á las 12'15 t.

En Brindisi ocurrieron ayer 15 casos y 6 defunciones del cólera.

Varias provincias italianas piden el establecimiento de cuarentenas.

La Combinación de Gobernadores acañará á veinte y cinco provincias.

Madrid 18 á las 12'30 t.

Se calcula que pasarán de cuarenta los senadores de oposición electivos.

Los Ministeriales desconfían de salir tan airosos como en las elecciones de diputados.

Madrid 18 á las 1'15 t.

A las once de esta mañana llegó el obispo de Madrid Sr. Martínez Izquierdo á la iglesia de San Isidro para asistir á los oficios divinos. Subió las escaleras y al llegar al vestíbulo, se le aproximó el cura parroco que fué de San Marcos llamado D. Cayetano Galeoto Cotillo, el cual es alto, delgado y pálido; sacó un revolver, haciendo tres disparos sobre el Obispo por la espalda. El Prelado cayó. La gente de la calle de Toledo detuvo al cura queriendo arrastrarle. La policia le prendió; confesó el su delito, siendo conducido á la Cárcel modelo.

El Obispo tiene dos heridas: una en el muslo derecho, en la cual se le ha hecho la operación de extraerle el proyectil. La otra en el hipocóndrio derecho, interesándole la

columna vertebral y siendo posible que hayan sufrido lesión el hígado y la médula.

Se ha confesado y ha recibido la extremaunción no habiéndose podido administrar los otros sacramentos á consecuencia de los vómitos.

Se encuentra relativamente tranquilo, pero la gravedad es inmensa.

Madrid 18 á las 1'30 n.

En el vestíbulo de la iglesia de San Isidro se inscriben centenares de personas.

El cura Galeoto se halla en la prevención, disparó cara á cara. El fiscal de la Audiencia se encontraba en el templo. Se ha constituido en el templo el Juzgado de guardia.

Han visitado al Obispo los señores Camacho, Alonso Martínez, generales Jovellar y Pavía y don Venancio Gonzalez.

Madrid 18 á las 1'30 t.

El Obispo se halla en la sacristía de San Isidro por ser imposible el trasladarle á su palacio; se le ha habilitado un lecho; le asiste el doctor Creus.

Se dice que la causa de la determinación del cura Galeoto ha sido el haberle el Obispo retirado las licencias.

Madrid 18 á las 2 t.

Repetidas veces ha perdonado el Obispo al cura Galeoto; le han llevado un crucifijo que poseía y al cual tenía devoción.

El cura Galeoto dice que la honra de su familia exigía venganza. Se halla tranquilo, aunque llorando diferentes veces y reconociendo la inmensidad del crimen.

Madrid 18 á las 10'20 n.

La Archiduquesa Isabel saldrá mañana de Paris, se detendrá un día en Burdeos y llegará á Madrid el jueves.

En las elecciones de Senadores se cree que triunfarán veinte y cuatro de oposición.

Madrid 18 á las 11'15 n.

«El Progreso» publica unas cartas del cura Galeoto que sirven de historia de los motivos del crimen cometido y las cuales se confirman los móviles que se han dicho.

Madrid 18 á las 11'15 n.

El entierro de un federal que fué teniente de Alcalde lo presidía el Sr. Sorni, y lo acompañaban 500 personas.

El Gobernador mandó quitar un gorro frigio colocado encima de la caja del féretro, produciéndose alboroto y gritería.

Madrid 18 á las 11'15 n.

El Papa ha enviado en un expresivo telegrama su bendición al Obispo de Madrid, cuya situación es menos desesperada, habiendo indicios de habérsele cortado la hemorragia interior.

Madrid 18 á las 11'15 n.

En la consulta de médicos ha predominado la idea de hacer uso del medio espectante por temor de provocar una funesta hemorragia. Dos médicos han opinado que debía descubrirse la herida, hacer un reconocimiento general y hacer la operación en caso necesario.

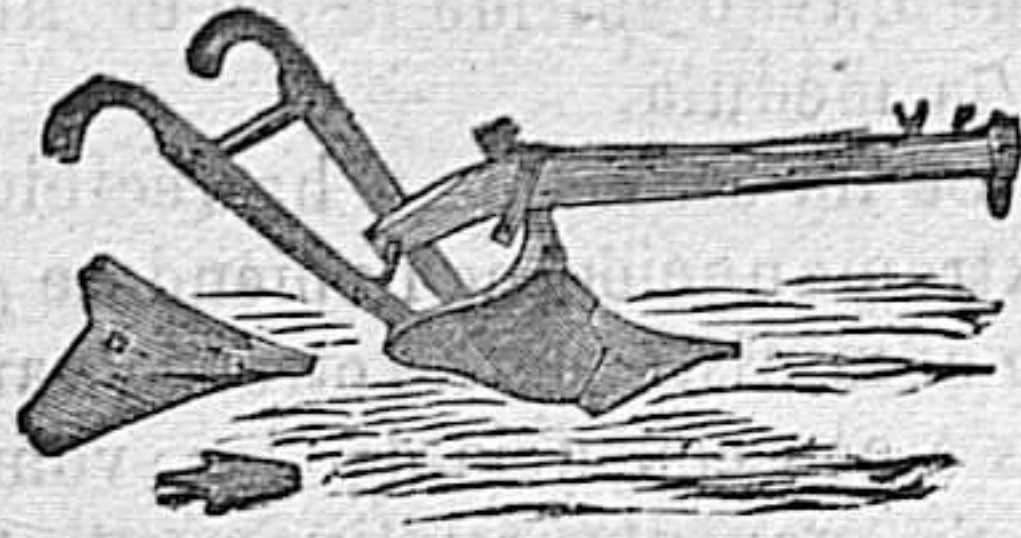
Madrid 18 á las 12'25 n.

Según el escrutinio, en las elecciones de compromisos han ganado los ministeriales.

En Barcelona se ha hecho un entusiasta recibimiento á los Sres. Figueroa y Salmeron.

400 obreros tipógrafos reunidos han acordado pedir que se cumpla la ley respecto al trabajo de mujeres y niños.

Mencheta.



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateila y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juncos de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## LLEGARON

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

# WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

## CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

## A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 3.

### Aviso.

Las oficinas de «La Balear» Sociedad de seguros contra incendios, han sido trasladadas al piso principal núm. 7 de la Plaza del Mercado. 8—3

### Alquileres.

Hay un espacioso entresuelo interior, que además de otras comodidades, tiene agua, coladuría y jardín, sita en la calle del Estudio General núm. 25: informarán en el piso principal. 3—3

### Al Público.

El próximo jueves día 15 á las ocho de la noche se subastará en la Plaza de Cort de esta ciudad una casa zaguán con jardín, cuadras y demás dependencias, señaladas con los números 9 y 11 de la calle del Obispo de esta capital con salida á la calle de Roig. 2—2

### Almoneda.

En el Borne núm. 96, piso entresuelo, se hace almoneda de todos los muebles casi sin usar durante los días desde el 14 hasta el 20 del corriente, de 12 á 5 de la tarde. 4—4

DEVOCIONARIOS Y SEMANASANTAS.

No compreis ningun libro en dicho artículo sin visitar antes el establecimiento de artículos de escritorio y dibujo de los Herederos de G. Rotger (Cadena 11) en donde se ha recibido un precioso surtido que reúne las condiciones de Elegancia solidez buen gusto y baratura.

HEREDEROS DE G. ROTGER.

11—CADENA—11.

Gran surtido de Devocionarios y Semanasantas.

Estampas y libros para regalos de primera Comunion.

Bonito surtido de Rosarios de filigrana.

11—CADENA—11. 6—5

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 21 de Abril para

Montevideo y Buenos Aires.

el vapor-correo francés

LA FRANCE.

La carga y pasajes deben pedirse con anticipación.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5. 5—3

TINTA sin sellar para aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolascó 7.